

Congreso local analizará reforma electoral sobre licencias por reelección

El Ciudadano · 15 de mayo de 2024

Edgar Garmendia, presidente del Legislativo, dijo que será necesario realizar un análisis para no vulnerar los derechos de los candidatos



El presidente del Congreso de Puebla, Edgar Garmendia de los Santos, planteó la posibilidad de realizar **una reforma a la legislación electoral**, aunque advirtió la necesidad de realizar un análisis de fondo para no vulnerar los derechos de candidatos.

Lee más: Congreso local rescindirá contrato con empresa de seguridad privada

Lo anterior, luego de que el **gobernador de Puebla, Sergio Salomón Céspedes Peregrina**, anunció que presentará una iniciativa para que los presidentes municipales soliciten licencia al cargo para ser candidatos.

En entrevista, Garmendia de los Santos refirió que actualmente los alcaldes tienen derecho a competir por un nuevo cargo, por lo que **se puede «coartar» su libertad**.

Añadió que en esta iniciativa también **debería considerar a los diputados**, quienes pueden ser votados para un nuevo periodo consecutivo sin separarse de su curul.

Indicó que una iniciativa al respecto tiene que ser «completa», para que se **garantice la equidad en la contienda electoral** y se evite el uso de recursos públicos en campaña.

En 2015, entró en vigor la **reforma constitucional** que permite la reelección de integrantes de ayuntamientos, así como diputados, pero **quedó sin legislar si los funcionarios debían de pedir licencia**, pues no quedó acotado en la enmienda del Congreso de la Unión.

Foto: Archivo El Ciudadano México

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano